



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 034/2023 de fecha 07 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 034-036/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES DEL COMPLEJO HABITACIONAL PLAZA DE LOS MANGOS, POR VALOR DE G. 105.805.500.- (GUARANÍES CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS), CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE DE COPROPIEDAD A CARGO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, PERIODOS AGOSTO A DICIEMBRE 2019, ENERO A DICIEMBRE 2020, ENERO A DICIEMBRE 2021, ENERO A DICIEMBRE 2022, Y ENERO A ABRIL DE 2023,

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1123/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de junio de 2023, el cual contiene la Nota Interna PR/GAF/N° 164/2023, de fecha 06 de junio de 2023, de la Gerencia Administrativa y Financiera, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución "POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES DEL COMPLEJO HABITACIONAL PLAZA DE LOS MANGOS, POR VALOR DE G. 105.805.500.- (GUARANÍES CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS), CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE DE COPROPIEDAD A CARGO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, PERIODOS AGOSTO A DICIEMBRE 2019, ENERO A DICIEMBRE 2020, ENERO A DICIEMBRE 2021, ENERO A DICIEMBRE 2022, Y ENERO A ABRIL DE 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, por Dictamen Jurídico DIJ/DC1/N° 303/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, la Dirección Jurídica, refirió cuanto sigue: "...no encontramos objeciones legales por lo que corresponde proseguir los trámites administrativos para el pago de las expensas comunes de la Urbanización Plaza de los Mangos, previo informe de disponibilidad presupuestaria y posterior remisión al Consejo de Administración para que se expida en su calidad de Máxima Autoridad";

Que, el Consorcio de Propietarios del Conjunto Habitacional Plaza de los Mangos, presentó las facturas de créditos originales para el pago efectivo en guaraníes, por parte del Instituto de Previsión Social, conforme al siguiente cuadro:

PERÍODO	FACTURA A CRÉDITO N°	MONTO (G.)
Agosto a Diciembre 2019	001-001-0007563	9.420.000
Enero a Diciembre 2020	001-001-0007564	22.608.000
Enero a Diciembre 2021	001-001-0007565	35.379.000
Enero a Agosto 2022	001-001-0007566	20.398.500
Setiembre a Octubre 2022	001-001-0007567	4.500.000

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de acuerdo a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 034/2023 de fecha 07 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 034-036/2023

Noviembre 2022	001-001-0007522	750.000
Noviembre 2022	001-001-0007523	750.000
Noviembre 2022	001-001-0007524	750.000
Expediente ND9-6924-2022-000050, total facturado (G.)		94.555.500
Diciembre 2022	001-001-0007619	750.000
Diciembre 2022	001-001-0007620	750.000
Diciembre 2022	001-001-0007621	750.000
Enero 2023	001-001-0007706	750.000
Enero 2023	001-001-0007707	750.000
Enero 2023	001-001-0007708	750.000
Expediente ND9-6924-2022 000066 y ND9-6924-2023-000004, total facturado (G.)		4.500.000
Febrero 2023	001-001-0007794	750.000
Febrero 2023	001-001-0007795	750.000
Febrero 2023	001-001-0007796	750.000
Marzo 2023	001-001-0007883	750.000
Marzo 2023	001-001-0007884	750.000
Marzo 2023	001-001-0007885	750.000
Expediente ND9-6924-2023-000017 y ND9-6924-2023-000037, total facturado (G.)		4.500.000
Abril 2023	001-001-0007970	750.000
Abril 2023	001-001-0007971	750.000
Abril 2023	001-001-0007972	750.000
Expediente ND9-6924-2023-000045, total facturado (G.)		2.250.000
Total, de las facturas a pagar (G.)		105.805.500.-

Que, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, remitió los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestarias, conforme al siguiente cuadro:

PERÍODO	FACTURA A CRÉDITO N°	MONTO (G.)
Agosto a Diciembre 2019	001-001-0007563	9.420.000
Enero a Diciembre 2020	001-001-0007564	22.608.000

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de acuerdo a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 034/2023 de fecha 07 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 034-036/2023

Enero a Diciembre 2021	001-001-0007565	35.379.000
Enero a Agosto 2022	001-001-0007566	20.398.500
Setiembre a Octubre 2022	001-001-0007567	4.500.000
Noviembre 2022	001-001-0007522	750.000
Noviembre 2022	001-001-0007523	750.000
Noviembre 2022	001-001-0007524	750.000
CDP N° 1600/2023 – Total Guaraníes		94.555.500
Diciembre 2022	001-001-0007619	750.000
Diciembre 2022	001-001-0007620	750.000
Diciembre 2022	001-001-0007621	750.000
Enero 2023	001-001-0007706	750.000
Enero 2023	001-001-0007707	750.000
Enero 2023	001-001-0007708	750.000
CDP N° 372/2023 – Total Guaraníes		4.500.000
Febrero 2023	001-001-0007794	750.000
Febrero 2023	001-001-0007795	750.000
Febrero 2023	001-001-0007796	750.000
Marzo 2023	001-001-0007883	750.000
Marzo 2023	001-001-0007884	750.000
Marzo 2023	001-001-0007885	750.000
CDP N° 1385/2023 – Total Guaraníes		4.500.000
Abril 2023	001-001-0007970	750.000
Abril 2023	001-001-0007971	750.000
Abril 2023	001-001-0007972	750.000
CDP N° 1601/2023 – Total Guaraníes		2.250.000
Total, de las facturas a pagar (G.)		105.805.500.-

Que, la suma de los cuatro Certificados de Disponibilidad Presupuestarias totaliza la suma de G. 105.805.500.- (Guaraníes ciento cinco millones ochocientos cinco mil quinientos), monto correspondiente a los periodos de agosto a diciembre 2019, enero a diciembre 2020, enero a diciembre 2021, enero a diciembre 2022, y enero a abril 2023;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 034/2023 de fecha 07 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 034-036/2023

Que, el Departamento de Administración de Inmuebles, dependiente de la Dirección de Inversiones, remitió todas las documentaciones a fin de gestionar la aprobación del pago respectivo por parte de la Máxima Autoridad del Instituto de Previsión Social, para la posterior gestión de obtención del Código de Contratación correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el pago de las expensas comunes al Consorcio del Conjunto Habitacional Plaza de los Mangos, por valor de G. 105.805.500.- (Guaraníes ciento cinco millones ochocientos cinco mil quinientos), correspondientes al porcentaje de copropiedad a cargo del Instituto de Previsión Social, períodos agosto a diciembre 2019, enero a diciembre 2020, enero a diciembre 2021, enero a diciembre 2022 y enero a abril 2023, según el siguiente detalle:

PERÍODO	FACTURA A CRÉDITO N°	MONTO (G.)
Agosto a Diciembre 2019	001-001-0007563	9.420.000
Enero a Diciembre 2020	001-001-0007564	22.608.000
Enero a Diciembre 2021	001-001-0007565	35.379.000
Enero a Agosto 2022	001-001-0007566	20.398.500
Setiembre a Octubre 2022	001-001-0007567	4.500.000
Noviembre 2022	001-001-0007522	750.000
Noviembre 2022	001-001-0007523	750.000
Noviembre 2022	001-001-0007524	750.000
CDP N° 1600/2023 – Total Guaraníes		94.555.500
Diciembre 2022	001-001-0007619	750.000
Diciembre 2022	001-001-0007620	750.000
Diciembre 2022	001-001-0007621	750.000
Enero 2023	001-001-0007706	750.000
Enero 2023	001-001-0007707	750.000
Enero 2023	001-001-0007708	750.000

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 034/2023 de fecha 07 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 034-036/2023

CDP N° 372/2023 – Total Guaraníes		4.500.000
Febrero 2023	001-001-0007794	750.000
Febrero 2023	001-001-0007795	750.000
Febrero 2023	001-001-0007796	750.000
Marzo 2023	001-001-0007883	750.000
Marzo 2023	001-001-0007884	750.000
Marzo 2023	001-001-0007885	750.000
CDP N° 1385/2023 – Total Guaraníes		4.500.000
Abril 2023	001-001-0007970	750.000
Abril 2023	001-001-0007971	750.000
Abril 2023	001-001-0007972	750.000
CDP N° 1601/2023 – Total Guaraníes		2.250.000
Total, de las facturas a pagar (G.)		105.805.500.-

- 2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la obtención de los Códigos de Contrataciones respectivos para la habilitación del pago de las expensas comunes correspondientes.-----
- 3º) Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago de las expensas comunes al Consorcio del Conjunto Habitacional Plaza de los Mangos, en atención a lo dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución.-----
- 4º) Establecer que la Gerencia Administrativa y Financiera y la Dirección de Inversiones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.